

ACTA NUMERO 117
SESIÓN ORDINARIA
30 DE AGOSTO DE 2012.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 09:45 hrs. nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día Jueves 30 de Agosto del año 2012, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Raúl Mario Moreno Díaz, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 09 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustáita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernandez Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Síndico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata.
Síndica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedo

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN.**
- 5. ASUNTOS GENERALES.**
- 6. CLAUSURA.**

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, informando que el quinto regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez informo vía oficio que no asistiría a la presente sesión por encontrarse en asuntos relacionados a su comisión; de igual forma el noveno regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras informo vía oficio que se encontraba fuera de la ciudad atendiendo asuntos relacionados a su comisión, por lo que se justifica la inasistencia de ambos y se da cuenta de la presencia de siete regidores y los dos síndicos, según el listado inicial, así como el C. Presidente

Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de los presentes.

En uso de la palabra el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento da lectura a la correspondencia recibida, la cual es una solicitud por parte del C. Eduardo Mireles Quintanilla en el cual solicita un convenio de comodato del inmueble conocido como el Parían ubicado en la calle Arnulfo García en el casco para ofrecer un espacio de café, librería y galería cultural, la cual es turnada a la comisión de patrimonio.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, a solicitud de la mayoría de los regidores procedió a poner a consideración del H. Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior y su aprobación correspondiente, sometiéndose a votación, siendo Aprobada la dispensa de la lectura y el Acta número 116 en su totalidad, por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo que intervinieron en la misma.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

En el área de Finanzas informo que se ha recaudado a la fecha:

Impuesto predial \$25, 013,000.00 (veinticinco millones trece mil pesos 00/100m.n.)

Adquisición de inmuebles \$34, 726,000.00 (treinta y cuatro millones setecientos veinte seis mil pesos 00/100m.n.)

Pagos de derechos de construcción y urbanización \$15, 883,000.00 (quince millones ochocientos ochenta y tres mil pesos 00/100 m.n.)

Recolección de basura y desechos \$1, 022,648.00 (un millón veintidós mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100m.n.)

Multas, permisos y pagos de refrendos de comercio \$1, 760,570.00 (un millón setecientos sesenta mil quinientos setenta pesos 00/100 m.n.).

Comento que ya se inició la feria de la granada, que ha habido mucha asistencia de la ciudadanía y las condiciones de seguridad están muy bien y no se ha tenido ningún conflicto hasta el momento.

Menciono que se realizó un evento al cual asistieron los jóvenes banda o pandilleros y se firmó un acuerdo con ellos, en el cual se comprometieron a hacer una tregua entre los diferentes grupos para no reñir más, esto a través de la Dirección de Prevención al Delito y la cadena comercial OXXO que nos está apoyando, son alrededor de 700 (setecientos) jóvenes, se trabaja con ellos y la primera generación será dentro de un mes, OXXO



financiara la escuela y se está hablando con algunas empresas las cuales les darán trabajo, la idea es reintegrarlos a la sociedad.

Informo que se llevara a cabo el certamen de la señorita turismo el día 12(doce) de septiembre y que se han inscrito muchas jovencitas, así también menciono que se realizó una cabalgata por las calles de la ciudad y termino en el Lienzo Charro, la cual también tuvo mucha asistencia por parte de la ciudadanía y seguirán habiendo eventos en el Lienzo charro.

En el área de Desarrollo Rural, comento que ya se terminó con la integración de los expedientes para el programa de Piso Firme en el área rural y los ejidos beneficiados son Rinconada, Cristalozza, Chupaderos del Indio y Paso de Guadalupe y el Programa de Empleo Temporal se aplicara en los ejidos de Chupaderos del Indio y Paso de Guadalupe.

En el área de Educación informo que en esta semana se termina con la entrega de Útiles Escolares en todas las escuelas del municipio y para los niños de preescolar y primaria.

Informo que la ceremonia del tradicional Grito de Independencia que se lleva a cabo el día 15(quince) de septiembre, se realice en las instalaciones del parque acuático, ya que ahí está la feria y aprovechar estas instalaciones y los miembros del H. Cabildo presente estuvieron de acuerdo.

Para finalizar su informe hace dos propuestas al H. Cabildo y la primera es, declarar Recinto Oficial la Explanada central de la Casa del Ayuntamiento para llevar a cabo el tercer informe de Gobierno y que se lleve a cabo el día 27(veintisiete) de octubre a las 12:00hrs. (Doce horas) y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

La segunda declarar Recinto Oficial el Teatro de la Ciudad para que se lleve a cabo la Sesión Solemne de Instalación de Cabildo 2012 – 2015 (dos mil doce – dos mil quince) y que tenga efecto el día 31(treinta y uno) de octubre a las 19:00hrs. (Diez y nueve horas) y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto cuarto referente al informe de actividades del C. Presidente Municipal y procede al punto número cinco referente a Asuntos Generales y declara abierto el uso de la palabra para quien desee hacerlo, tomándola el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, para hacer algunas propuestas al H. Cabildo; la primera de ellas es para resolver en definitiva el asunto de las comunidades del Fraile I, Fraile II y la Ventura, con respecto a un problema que tienen estas comunidades referente a su regularización y que lleva muchos años, la administración pasada tomo un acuerdo como resultado de negociaciones entre los posesionarios, los dueños y las autoridades municipales y estatales, solo faltaba para que este acuerdo se cumpliera la presentación de un plano y el correspondiente listado de beneficiarios. Mismos plano y listado que se están mostrando en esta sesión para dar cumplimiento a este acuerdo, primeramente y después de que este asunto fue revisado por esta administración y la revisión por parte de la Dirección de Participación Ciudadana, le presento al pleno la propuesta de incorporar al patrimonio municipal el predio correspondiente al plano que se anexa a esta acta como anexo I, y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del

H. Cabildo. La incorporación al Patrimonio municipal del predio según el plano correspondiente del anexo I, continuando con este mismo tema y para dar cumplimiento al acuerdo de cabildo de fecha 19 (diez y nueve) de Diciembre del año 2007(dos mil siete) de la administración 2006 – 2009(dos mil seis – dos mil nueve) en donde se aprobó un punto de acuerdo asentado en el acta numero 38 (treinta y ocho) de esa administración y en donde quedo pendiente solo la entrega de un plano y un listado de beneficiarios, que se están presentando en esta sesión (Anexo II) y (Anexo III), para que se cumpla dicho acuerdo y se desincorpore del patrimonio municipal el predio correspondiente al plano que se anexa a esta acta como anexo II Excluyéndose las áreas municipales y las vialidades y que los beneficiarios puedan escriturar individualmente por lo que se somete a la aprobación del pleno del H. Cabildo y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo. La presentación del plano (anexo II) y la lista de beneficiarios (anexo III) y la desincorporación del predio correspondiente al plano del anexo II. Excluyéndose las áreas municipales y las vialidades. Con este acuerdo damos cumplimiento al acuerdo asentado en el acta numero 38 (treinta y ocho) de la administración 2006 - 2009 (dos mil seis – dos mil nueve) en su punto numero 6 (seis).

Así mismo solicita al H. Cabildo la aprobación para la firma de un convenio con la entidad paraestatal Comisión para la regularización de la tenencia de la tierra (CORETT) y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Siguiendo con el uso de la palabra C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón realiza la propuesta, la cual es referente a la solicitud por parte del (IMSS) Instituto Mexicano del Seguro social, referente a que el Municipio se Comprometa a la Construcción de un Carril de Desaceleración, Alumbrado Público, Banquetas, Guarniciones y Calle Lateral en el lado oeste del terreno donado para la construcción de un Hospital Regional de Zona, siempre y cuando se apruebe la construcción de dicho Hospital y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

El C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón realiza su ultima propuesta referente a la solicitud por parte de la asociación de Rifle y Caña, A.C., en la cual solicitan la condonación del Impuesto Predial hasta el Año 2012(dos mil doce) a cambio de brindar o prestar las instalaciones al Municipio cuando este las requiera a través de un Convenio de Contraprestación de Servicio y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Hace uso de la palabra el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara que sigue abierto el punto de asuntos generales y al no existir solicitudes del uso de la palabra se declara agotado este punto y se continúa con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 10:30 horas. Diez horas con treinta minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.



C. ING JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
**SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**

C. LIC. RAÚL MARIO MORENO DÍAZ.
**SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

C. VÍCTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.
PRIMER REGIDOR

C. LIC. MÓNICA SERNA MIRANDA.
SEGUNDA REGIDORA

C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ
TERCER REGIDOR

C. ARTURO MENDOZA RODRÍGUEZ.
CUARTO REGIDOR

C. ING. KARLA KARINA MARTÍNEZ NÚÑEZ
SEXTA REGIDORA

C. MARCOS MANUEL HERNÁNDEZ SILVA.
SÉPTIMO REGIDOR

C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL
OCTAVO REGIDOR

C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA
PRIMER SÍNDICO

C. LIC. VERÓNICA LLANES SAUCEDA.
SEGUNDA SÍNDICA